



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL PRESUPUESTAL

1287



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de Magón

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2022

Oficio No. DEAF/SF/JCP/001519/2022

C.D.D.: BNBZS

LIC. OMAR MENDEZ GABINO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **DEAF/SRMAS/001453/2022**, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal por **\$810,998.53** por concepto de **servicio integral de mantenimiento, rehabilitación y conservación del edificio sede del Instituto**.

Sobre el particular le comunico que se otorga suficiencia y se procede a registrar el compromiso presupuestal con cargo a la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, como a continuación se detalla:

CENTRO GESTOR	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	PARTIDA	MONTO
03PDIV	134 001 0001	141220	35111100	\$810,998.53

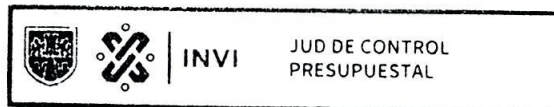
Asimismo, le informo que para el trámite del ejercicio y pago de los compromisos adquiridos se deberá prever el envío de la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, ingresándolos mediante Ventanilla Única. Para la comprobación, ampliación y/o liberación de los recursos comunicados, *se requiere sea citado para todos los efectos en sus requerimientos bajo este rubro, el número de suficiencia asignado.*

Esta suficiencia presupuestal, no convalida el procedimiento que debe cumplirse en los términos de la normatividad aplicable para el ejercicio de los recursos y sobre los requisitos exigibles, así mismo le informo que es responsabilidad del área requirente la observancia de la adquisición de bienes y servicios.

No omito mencionar que se **anexa copia simple** de la disponibilidad mensual de dicho recurso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CDD:BNBZS
CGR C6V3



Verifica en
<https://bit.ly/INVIvdeQF>

LIC. CÉSAR AVILA ZAZUETA

J.U.D. DE CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.c.e.p.

C.c.p.

C.P. Roberto Carlos Piña Osorno, Subdirector de Finanzas.- Para los efectos procedentes

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado, J.U.D. de Compras y Control de Materiales.- Para los efectos procedentes

C.P. Ramón Javier Sánchez Gaspar, J.U.D. de Contabilidad y Registro.- Para los efectos procedentes

RCPO/CAZ/jfjer*

